

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXI

Capital un mes. 1 peseta

Trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

Viernes 24 de Enero de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.960

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el
Dolor de Cabeza, en to-
das partes del Mundo,
Jaquecas, Neuralgias,
Cólicos, Dolor de Muelas
y Dientes, Dolores Reu-
máticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y
Droguería de Fuentes y Drogue-
ría de la Viuda de Escudero y
Op.

Depositarios, en España, Pérez
Martín y Op., Madrid.



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas
de Matemáticas para dibujo Gemelos para
teatro y campo Barómetros, Termómetros,
Microscopios, Brújulas, Lupas y otros ar-
tículos de Óptica.

En Joyas de oro y plata variado sur-
tido en novedades propias para regalo.
Se hacen composuras.

Mayor pral. núm. 80-Óptica y
Platería

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex Médico de la Beneficencia provincial de
León y de la municipal de Madrid, por oposi-
ción, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato
digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

D. Sancho, II, I.

Bodega Monge

Durante todo el mes de Enero se vende
en este establecimiento a tres pesetas el
centro de vino de 16 litros.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la
bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, calle
Mayor, número 280, a 30 céntimos litro.

Lámparas de filamento metálico

Las mejores, las económicas en consumo y
precio do costa desde DOS pesetas una.

Instalaciones particulares de alumbrado á
precios y condiciones no igualados en la
plaza.

Numerosas e importantes instalaciones de
CENTRALES ELECTRICAS hechas en la
provincia.

Material pequeño para instalaciones á pre-
cios especiales para las centrales y los insta-
ladores.

No comprar ni hacer trabajos sin consultar
antes con esta casa.

LA ELECTRA PALENTINA de Fernando
Galindo González.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición

de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 193, pral.

Consulta de 12 á 2.

Operaciones RAYOS X Enfermedades
de Cirugía de la mujer

Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros

Electroterapia

Cocinera

Se necesita en el piso principal de la casa
núm. 1 de la segunda bocaplaza.

CARTA DE MADRID

23 Enero

Sr. Director:

El consejo de ayer fué de larga
duración y la referencia oficiosa
que el Sr. Albadí de lo tratado en
é a los periodistas para no alterar
la costumbre establecida por este
Gobierno, defraudó la expectación
que había.

Está visto que con el Conde de
Romanones en la presidencia del
Consejo, no hay modo humano de
saber concretamente de qué se tra-
ta en los consejos de ministros.

Lo que en el consejo pasara no se
ha sabido, pero la nota cómica no
faltó en la referencia que de él se
dió. Ahora resulta, mis lectores
amigos, después de tanto hablar
del programa que se confecciona-
ba luego de decir al final de cada
consejo. Seguimos estudiando el
programa. Nos ocupamos preferen-
temente de la formación del progra-
ma, que nos vienen ayer con que
no hay tal programa.

¿No parece esto una broma de
carnaval que se ha permitido dar-
nos el Conde?

Pero en definitiva resulta que si
hay programa se le ha bautizado en
el consejo de ayer con el sugestivo
nombre de «declaración ministerial».

Esto de la denominación es por lo
visto cosa muy importante para el
Conde de Romanones con quien no
va por lo visto aquello de «Le
nom ne fait pas la chose» que los
franceses tienen por evidente.

Romanones huye de las cosas a la
francesa por lo que se ve. Quiere
ser un gobernante a la inglesa. A la
usanza de ese país se dijo ayer que
sería esta «declaración ministerial».
He aquí a Romanones convertido
en un pequeño Asquith. No está del
toda mal en las proximidades de
las Carnestolendas.

En el consejo que habrá mañana
en Palacio presidido por S. M. la
«declaración ministerial» será sometida
a su aprobación y luego la cono-
ceremos y la juzgaremos.

Por hoy sigamos el ejemplo del
Conde y seamos con él hermanos
del silencio.

Cuando escribimos esta crónica
el teléfono nos dice que el presi-
dente del Consejo acaba de salir de
la regia morada y ha manifestado a
los periodistas que Don Alfonso ha
firmado un indulto general por deli-
tos políticos, sociales y de impre-
nta.

Así por lo visto quedó acordado
en el consejo de ayer aunque no se
manifestó a la prensa sino que se
había tratado de ello sin que nada
definitivo se acordara. Es un siste-
ma ya en el gobierno, en este go-
bierno de silencio y de misterio que
acaso por amor al silencio no habla
de abrir el Parlamento, no solo el de
no decir lo que hace sino el de des-
pistar cuando se trata de saber lo
que prepara.

El acto de la concesión del indulto
merece nuestro aplauso. La política
de piedad tuvo siempre todas
nuestras simpatías como somos al
propio tiempo amantes del inflexi-
ble cumplimiento de las leyes.

Siempre que el Rey hace uso de
la más hermosa de sus prerrogati-
vas la de perdonar sentimos una vi-
va satisfacción íntima y vemos más
grande y más alta la figura del so-
berano simpático amante de su país
y todo un tesoro de buenos senti-
mientos y de generosas iniciativas.
La concesión del indulto es un

motivo de atracción más para los
republicanos gubernamentales, se-
gún los liberales pregonan.

Lerroux parece que en todo lo
que está ocurriendo ve una ocasión
para hacerse jefe único de los repu-
blicanos, de aquellos republicanos
que como él consideran el régimen
monárquico incompatible con el
progreso y con los avances de la de-
mocracia.

En el mitin del domingo se da co-
mo seguro que dirá que los republi-
canos que creen compatible sus
ideales con las visitas a Palacio deben
apresurarse á ingresar en la monar-
quía para dejar bien deslindados
los campos. ¿Atraídos de un sitio y
empujados de otro los habrá que al
fin cambien de postura?

Esto tiene ahora más intriga á
la gente política que la actitud de
los conservadores con intrigar esta
no poco. ¿Que saldrá al fin de la re-
volución que se está operando en
nuestras costumbres políticas?

O grandes cosas ó absolutamente
nada. Quizá lo segundo. El tiempo
dirá si los que así piensan tienen ó
no razón.

EL ASUNTO DE VENTA DE BAÑOS

Recurso contencioso-administrativo

entablado por el Ayuntamiento

A la Sala tercera del Tribunal Supremo

(Continuación)

Vigésimoprimer. Mientras esto ocu-
rría en las oficinas de Madrid, moviase
fuertemente a opinión en Palencia; de
modo que el Alcalde de esta ciudad pudo
dirigirse y se dirigió al señor Ministro de
Fomento en 22 de Enero de 1909, parti-
cipándole que, en vista y para los efec-
tos del art. 4.º de la ley de 1873 se había
abierto en aquella ciudad un empréstito
popular por las 500 000 pesetas de que
aquella ley hablaba, y que cubierto aquel
empréstito, los palentinos y en su nombre
el Municipio de Palencia, ponían á
disposición del Gobierno aquella canti-
dad, ratificando su compromiso de cum-
plir todas las obligaciones que le corres-
pondieran y le fueren impuestas.

Vigésimosegundo. Con todos estos da-
tos, el Negociado y la Sección correspon-
dientes al Ministerio de Fomento, dicta-
maron en 20 de Abril de 1909 en favor
de la inmediata ejecución de la ley de
1873, determinando concretamente lo
que había de respecto del auxilio metá-
lico de Palencia, el nuevo presupuesto de
los Ingenieros oficiales y la Compañía de
los ferrocarriles del Norte.

Vigésimotercero. La circunstancia de
haber ocupado por aquel entonces el di-
putado don Abilio Calderón la Dirección
de Obras públicas, produjo la suspensión
del curso del expediente incoado en 1908,
por instancia de aquel diputado; y sólo
cuando éste dejó su puesto oficial volvió
á tramitarse el negocio.

Vigésimocuarto. En 18 de Mayo de
1911, el nuevo Ministro de Fomento don
Rafael Gasset, decretó que el negocio pa-
sase en consulta al Consejo de Estado, el
cual en 1.º de Julio del mismo año, dicta-
minó en sentido desfavorable á cuanto se
había hecho y resuelto antes en el Mini-
sterio de Fomento. De esta consulta se ha-
blará después.

Vigésimoquinto. Este, Ministro en 12
de Julio del mismo año, decretó su con-
formidad con el Consejo, y en 17 de Julio
de 1911 suscribió la Real orden denega-
toria de las pretensiones del diputado se-
ñor Calderón y del Municipio y las Cor-
poraciones locales y provinciales de Pa-
lencia.

Vigésimosexto. La Real orden de 17
de Julio antes dicha, fué comunicada al

Alcalde palentino por el señor Goberna-
dor de aquella provincia en 4 de Agosto
del mismo año y así que el Ayuntamiento
la recibió, verificado (el día 8 del propio
mes) sesión en pleno, en cuya sesión se
acordó interponer recurso contencioso-
administrativo contra dicha superior re-
solución.

Vigésimoséptimo. Cumplimentando este
acuerdo y en vista de las disposicio-
nes vigentes sobre la materia, el Ayun-
tamiento consultó con dos Letrados, cuyo
parecer fué que procedía el recurso,
sin más requisitos que los ordinarios,
pues que la población de Palencia excede
de con mucho de cuatro mil habitan-
tes.

Vigésimoctavo. Resultando de todo esto
fué el escrito que el Letrado tiene el
honor de firmar el presente elevó con fe-
cha 3 de Noviembre de 1911 (escrito de-
positado en el buzón el mismo día 3 y
recogido el 4) á la Sala de lo Contencio-
sioso-administrativo del Tribunal Supremo,
invocando los artículos 7, 10, 32, 34 y 35
de la ley vigente de lo Contencioso-ad-
ministrativo é interponiendo el corres-
pondiente recurso contra la mencionada
Real Orden de 17 de Julio último.

A este escrito se acompañaron todos
los documentos necesarios: el poder del
Sindicato del Ayuntamiento de Palencia,
don Ignacio Martínez de Azcoitia, con
la certificación relativa a la sesión del
Municipio palentino de 8 de Agosto, los
dictámenes de los letrados Alvarez y La-
bra y el certificado referente a la pobla-
ción de Palencia.

Vigésimonoveno. La Sala del Tribunal
Supremo se dignó en 6 de Noviembre úl-
timo, estimar el escrito antes aludido y
dar por interpuesto el recurso y en 21 de
Julio de 1912 mandó que se pusiera de
manifiesto al recurrente el expediente
gubernativo relativo al negocio de que se
trata, pero que dentro del término regla-
mentario se formalizara la correspondiente
demanda.

Trigésimo. Esta providencia se comunicó
al firmante en 24 de Junio último y se
cumplementó en lo que se refería al Tri-
bunal Supremo.

Ahora corresponde a la representación
del recurrente llevarla a efecto en todas
sus partes, conforme a los arts. 41, 42 y
43 de la ley vigente de lo Contencioso
administrativo; y

Trigésimo primero. En 14 de Diciem-
bre último se personó la representación
de la Compañía del ferrocarril del Norte
ante la Sala de lo Contencioso del Tri-
bunal Supremo, con el propósito de mante-
ner la combatida resolución de la Admi-
nistración Y en 22 del mismo mes de
Diciembre la Sala del Tribunal acordó tener
por parte a la referida representación de
la Compañía ferroviaria.

Tales son los antecedentes del asunto
sometido a la resolución del Tribunal Su-
premo.

En vista del art. 42 de la ley ya citada
y de los arts. 284 y 295 del Reglamento
correspondiente, se impone la exposición
y explicación de las razones que abonan
la

Procedencia del recurso

4) El letrado que firma comparece,
en virtud del Poder otorgado por el Sin-
dico de aquel Municipio de Palencia, don
Ignacio Martínez Azcoitia, en 30 de Oc-
tubre último ante el Notario palentino se-
ñor García Cuenca. Por tanto, lleva al
Tribunal Supremo la representación del
referido Ayuntamiento al amparo del úl-
timo inciso del art. 32 de la ley de lo
Contencioso-administrativo.

Dicho poder fué presentado a la Sala
con el recurso de interposición de este
recurso en 3 de Noviembre de 1911, al
cual acompañaron también los documen-
tos demostrativos de la capacidad legal
(persona y representativa del señor Mar-
tínez Azcoitia para llevarla voz del Ayun-
tamiento de Palencia en plenas funciones
de gobierno y administración y para en-
tablar, por medio del procurador ó de

Letrado, el recurso acordado por dicho
Municipio, el informe de dos letrados
(cuyos informes van unidos al Poder)
contra la Real orden de 17 de Julio
de 1911, comunicada en 4 de Agosto
del mismo año.

No cabe, pues, discutir respecto de la
personalidad del demandante de este plei-
to ni, en punto á la de todos y cada uno
de los que le representan ni sobre el ca-
rácter con que estos lo hacen.

B) El Ayuntamiento de Palencia ha
interpuesto y sostiene este recurso por
su propio derecho y los particulares intereses
de la ciudad de Palencia, que representa,
y de la cual es gestor. El Ayuntamiento
estima lesionados esos intereses y he-
chos y derechos por la Real orden re-
currida, á cuya causa da fuerza y espe-
cial carácter la comunicación del Alcalde
del mismo al Ministro de Fomento (en 22
de Enero de 1909), poniendo á dis-
posición de éste las 500.000 pesetas á
que se refiere el art. 4.º de la ley de 9
de Agosto de 1873. Por tales motivos, el
Ayuntamiento palentino ha sido constan-
temente para el negocio de que se
trata y en el expediente incoado y tramit-
ado en Fomento para el cumplimiento
de la ley última citada.

C) La demanda se presenta á la Sala
de lo Contencioso del Tribunal Supremo
en primera y única instancia, con arreglo
al art. 10 de la ley especial sobre la ma-
teria. Y la competencia de aquella Sala
está demostrada, no sólo por el texto del
artículo últimamente citado, sino también
por la materia y circunstancias de la
Real orden recurrida y por la manera
con que el asunto ha sido tratado en las
Oficinas públicas de la Administración su-
perior, hasta llegar al momento presente.

D) Porque la Real orden de 17 de Ju-
lio (y 4 de Agosto) de 1911, antes alu-
dida, ha puesto término á un expediente
de carácter puramente administrativo y
propio de la Administración central, ex-
pediente tramitado con gran lentitud y
especial conocimiento en el Ministerio de
Fomento (especialmente en la Dirección
de Obras públicas) y en el Consejo de
Estado, hasta que el señor Ministro de
Fomento cerró el debate, haciendo suyo
el dictamen del superior Consejo. El
señor Ministro ha podido hacer esto por
ser notoria su competencia para resolver
las cuestiones administrativas de aplica-
ción de las leyes de ferrocarriles, dada la
letra del artículo de la ley especial, ya
citada, de 9 de Agosto de 1873 y de
la ley general de Ferrocarriles de 1877
(señaladamente sus arts. 60 y 61).

(Se continuará).

Por Telégrafo

Primera conferencia

Madrid, 24

El banquete de juventudes conser-
vadoras.

Se celebró anoche en el Círculo
conservador de esta Corte, asistien-
do más de 250 comensales.

El Sr. Maura envió los habanos
acompañados de una carta cuya
lectura fué acogida con ruidosos
aplausos.

Decía en ella el jefe de los con-
servadores, que nada podía com-
placerle más que el hallarse rodeado
de las juventudes, admirándole
la hermosa unión.

Se pronunciaron muchos discurs-
sos por los representantes, sobresa-
liendo uno muy hermoso del pre-
sidente de la Juventud de esa ciu-
dad señor Gusano.

Centenario fallecido

En un pueblo cerca de Ferroi
ha fallecido el anciano que conta-
ba cien años, Antonio Bellón, el

cual asistió al combate del Callao, portándose heroicamente.

Hallazgo de armas en Navarra

El Gobernador de Pamplona dice que las armas descubiertas en un monte de aquella provincia son de sistema anticuado.

Conspiradores absueltos

Dicen de Tuy que el tribunal Marcial de Braga ha absuelto a cuatro individuos que tomaron parte en la conspiración monárquica portuguesa del pasado verano.

Vehículos que chocan

Anoche aunque sin grandes consecuencias chocaron un tranvía y un auto en el paseo de la Castellana.

Los viajeros sufrieron un gran susto y uno de ellos resultó herido de gravedad.

De Portugal

Noticias que se reciben de Lisboa dicen que los sindicatos de descargadores del muelle, en solidaridad con las dotaciones de los paquebotes de la línea portuguesa del Africa Occidental, han acordado declararse en huelga hoy, quedando de esta suerte paralizado por completo el tráfico en todo el puerto y por ende, incomunicadas entre sí las orillas del Tago.

Ha adoptado la Policía la clase de precauciones para evitar posibles coacciones.

Información general

De la región

Salamanca
Obispo fallecido.—El reverendo padre Valdés obispo de esta Diócesis que como es sabido venía enfermo desde hace algún tiempo en Bussot (Alicante).

El ilustre prelado pertenece a la comunidad de frailes agustinos y llevaba regentando esta diócesis diez años.

Su muerte ha sido muy sentida en toda la población.

En favor del maestro Breón.—Al mediodía se organizó en la plaza Mayor una manifestación imponente para pedir al Gobierno que se conceda al ilustre compositor don Tomás Bretón la comisaría regia del Conservatorio.

Tomaron parte en el acto más de quinientos mil almas, habiéndose suspendido con

tal motivo el trabajo en las fábricas y talleres.

Concurrieron asimismo los ferroviarios y obreros de los demás ramos

También cerró el comercio y suspendieron sus labores las oficinas públicas y particulares.

La tranquilidad ha sido completa; la manifestación con orden perfecto recorrió las vías más principales de la población, llegando al edificio del gobierno civil, adonde subió el alcalde, entregando un mensaje en nombre de Salamanca al gobernador interino

Este prometió transmitir la petición a los poderes públicos.

La Tuna Escolar.—Mañana se expondrá en uno de los comercios más elegantes de la plaza Mayor, la magnífica bandera que este año estrena la Tuna Escolar.

De su confección se ha encargado la distinguida alumna de la Facultad de Medicina señorita Nieves González Barrios, la cual ha hecho una esmeradísima y delicada labor, digna de sus excelentes aptitudes y de su irreprochable buen gusto.

La Tuna dará un concierto en el teatro «El Liceo» el cual promete verse muy concurrido.

Castilla la Vieja

Santander

Riña a bordo.—Los tripulantes del trasatlántico «Corcovado», llegado anteaayer a este puerto, han referido un sangriento suceso ocurrido a bordo de dicho buque en aguas de Veracruz.

A consecuencia de disputas habidas entre un ayudante de cocina apodado «El Pelos» y un camarero italiano, éstos llegaron a las manos, dando «El Pelos» una cuchillada a su contrario, causándole una extensa herida en la parte anterior del cuello.

«El Pelos» fue encerrado y entregado a las autoridades de Veracruz cuando el «Corcovado» llegó a aquel puerto.

El herido, cuyo estado no era afortunadamente grave, fue traído a Santander, a donde llegó anteaayer, y aquí quedó mientras se repone de la herida

Practicante loco.—A la una de la madrugada de ayer, en el pabellón de infecciosos que el Ayuntamiento posee en el sitio conocido por el nombre de los Arenales, don José Vicente Oliva, practicante que fué de la casa de Socorro y que en la actualidad desempeñaba el cargo de conserje en el pabellón, fué acometido de un ataque de locura.

Llamó a su esposa y la arrojó algunos objetos que halló a mano, entre ellos una palmaria.

Pudo librarse la señora de tan brusca acometida y se retiró a su habitación, pero a los pocos instantes José Vicente lla-

mó de nuevo, y apenas se acercó la hizo cuatro disparos, también sin lograr herirla.

Calma lo un tanto Oliva, su mujer le convenció y le acostó, comenzando el José a delirar al muy poco tiempo.

Apenas fué de día, la esposa de José Vicente vino a la calle de Atarazanas, donde vive su madre, y ambas convinieron en avisar a dos amigos carabineros para que las ayudasen.

Estos condujeron al Oliva al cuerpo de guardia, llevándole a las nueve y media de la mañana a la Casa de Socorro, donde continuó dando evidentes señales de desequilibrio mental.

Los médicos señores Almiñaque, Barriada y Viesga extendieron un certificado facultativo confirmatorio del estado en que se hallaba y José Vicente Oliva fué trasladado en un coche al Hospital de San Rafael.

Galicia

Orense

Peluquero maltratado.—El oficial de la Peluquería del señor Rey Custodio Adolfo González, dió parte a la Inspección de Vigilancia de un brutal atropello de que fué objeto.

Se hallaba el Adolfo en casa de un amigo suyo en la calle del Dos de Mayo, cuando subieron a llamarle, para que saliera, dos peluqueros de los que están en huelga.

El Adolfo ignorando lo que contra él se tramaba, descendió a la calle, cuando se vió acometido de repente por cuatro individuos que le golpeaban con palos, causándole además un pinchazo con un instrumento cortante en una mano.

Como autores del atropello acusó a Antonio Salgado, José María Fraga y otros dos cuyos nombres ignora.

El agredido cree que los maltratos obedecieron a que él no quiso secundar la huelga.

Levante

Castellón

Un suicidio.—José María Latorre, hijo del médico y jefe del partido conservador en Villarreal, se ha suicidado, dándose un corte en el cuello con una navaja de afeitar.

El suicida, con la punta de la navaja mojada en sangre, escribió en un tapete de hule:

«Me suicidio.—Pepito.
Después huyó de su casa desangrándose, y tuvo fuerzas para recorrer tres kilómetros.

Su cadáver se encontró en una acequia.

Se ignora qué móviles le han hecho adoptar al infeliz Pepito tan desesperada resolución.

Extremadura

Bañoz

Dos hombres y un burro electrocutados.—Los vecinos del pueblo de Santa María Antonio Cáceres y Diego Flores caminaban montados en un burro, cuando al pasar por debajo de un cable se desprendió éste, cayendo sobre los jinetes y el pollino, que murieron todos electrocutados.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el señor Alonso y asisten los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Zarzosa (F.), Martín, Valcárcel, Azcoitia, Fraile, Ortega (D.) y Torres.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda después enterada la corporación de una comunicación del señor Gobernador civil, devolviéndolo aprobado y para el actual año el presupuesto municipal.

Se aprueba el contrato celebrado entre el señor Alcalde y don Cirilo Tejerina, como dueño de las casas núm. 37 y 39 de la Avenida del General Amor, para instalar en referida casa desde 1.º de Febrero próximo la Zona de Reclutamiento y oficinas del Gobierno militar.

Se da después lectura a una instancia de don Fulgencio García, a la que acompaña acta notarial, denunciando haberse verificado obras de consolidación en la fachada de la casa número 3 de la calle de San Juan, faltándose abiertamente al acuerdo del Ayuntamiento, dándose también lectura al informe del arquitecto en el que este facultativo afirma haberse verificado obras de consolidación al reparar el macho de la medianería con la casa número 1, lo que no es causa para que la citada casa número 3 continúe en estado de ruina, proponiendo que se ordene el derribo de la fachada.

La comisión de policía urbana emite su informe de conformidad con el del Sr. Arquitecto y propone se conceda al dueño de la casa número 3 un plazo de quince días para que proceda al derribo de las obras reahzadas y transcurrido que sea este plazo sin haberlo verificado, se haga por obreros municipales.

El señor Ortega (D) propone que los dictámenes queden sobre la mesa hasta la sesión próxima a fin que de ellos puedan enterarse detenidamente los señores concejales.

El señor Valcárcel le manifiesta que como vocal de la comisión de obras pudo haber asistido a aquella y no pedir dilaciones en los asuntos.

El señor Alonso Buzón, manifiesta que por el dueño de la casa número 3 se ha cumplido estrictamente con el acuerdo del Ayuntamiento.

Intervienen en el asunto otros señores concejales y, por disposición de la presidencia, quedan sobre la mesa los dictámenes con la protesta de los señores Gandarillas y Valcárcel que consideran arbitraria dicha disposición.

Abandona la presidencia el señor Alonso Alonso, que ocupa el señor Casañé aprobando los informes del señor Arquitecto y comisión de policía urbana concediendo a don Jerónimo Arroyo el permiso que solicitaba para reconstruir la casa número 75 de la calle Mayor principal.

Prévios también los oportunos informes se concedió a doña Petra García Ortíz el permiso que solicitaba para construir una alcantarilla de acometimiento a la general para el servicio de la casa núm. 3 de la calle del Muro.

Pasó a informe del señor Arquitecto y Comisión de Policía urbana la instancia de don David Rodríguez Vicario en la que, indicando la conveniencia de hacer nuevas construcciones en las inmediaciones de su fábrica de mantas, solicita se modifique el plano de alineación de la barriada de San Sebastián.

Se aprobó la moción de la Comisión de Gobierno proponiendo la distribución de contribuyentes en secciones para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal, conviniéndose en que aquellas fue-

ran ocho, como en años anteriores toda vez que el número de vocales asociados no ha variado.

Se aprobó un informe de la misma Comisión en la reclamación formulada por D. Severiano, D. Casto y D. José Alonso, reclamando su inclusión en las listas de electores para compromisarios de senadores, por encontrarse dentro de las condiciones según los datos aportados para ello, pasando a ocupar los números 52, 53 y 54 de las referidas listas, siendo excluidos de aquellas D. Manuel Maza Lopez, D. Pedro Alonso Ferrero y D. Félix García Leonardo.

Se aprobó la cuenta del Pósito correspondiente al finado año de 1912, quedando una existencia de 801 pesetas en la caja y 65.000 en el Banco.

Se concedió a don Luis Ruipérez, previos los informes correspondientes, una parcela de terreno sobrante al pago de San Román por la que habrá de abonar, según tasación, 734 pesetas y 83 céntimos.

Se concedió a don Alejandro Ortega el traslado de su depósito de frutas que tenía establecido en las afueras de San Lázaro a la casa números 8 y 10 de la calle de Berruguete.

Informadas por la comisión de Hacienda varias instancias de industriales solicitando la exención de derecho sobre la leña, sal y carbón con destino a sus respectivas industrias, desestimándose entre aquellas las de los señores Lardely y D. Ángel Garrido por no hallarse comprendidos dentro de lo que determina la ley de consumos.

A moción del señor Ortega (D.) se acordó quedarán todas las concesiones sobre la mesa por considerar muy exageradas algunas peticiones.

A informe de la Comisión de Hacienda pasó una instancia de varios almacenistas de coloniales y frutas, establecidos en las Avenidas de Casado y Rivera y calle de Astudillo, solicitando se les ponga en igualdad de condiciones que a todos los demás y que señale el vigente reglamento de consumos.

A informe de la Comisión de Hacienda pasaron las instancias de los que fueron dependientes del resguardo de Consumos Francisco de la Hera y Jerónimo Berges, hoy cesantes por su avanzada edad, é imposibilidad para aquel servicio, solicitando se les lleve a otro puesto que puedan desempeñar, ó se les conceda una jubilación.

Después de una larga discusión y con el voto en contra de los señores Alonso Buzón, Ortega (D.) y Torres, se aprobó el acta de trazado de nueva alineación, levantada por el señor arquitecto municipal para reedificación de las casas números 29 y 31 de la calle Mayor principal y 1 de la de San Juan, debiendo para ello darse cumplimiento por la alcaldía a lo que dispone el artículo 217 de las Ordenanzas municipales.

Se tomó en consideración y pasó a informe de la comisión de Policía Urbana y delegado del servicio de aguas una moción del señor Torres pidiendo la reforma del Reglamento de dicho servicio y nombramiento de un escribiente a quien se podría encargar además la lectura de contadores, y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Por Telégrafo

Segunda conferencia.

Madrid 24

Revolución en Curquia

Se reciben noticias de Constantinopla confirmando haber estallado un movimiento revolucionario, destituyendo al gran Visir.

La muchedumbre penetró en la Sublime Puerta, donde se celebraba el Consejo, protestando de la paz y cesión de Andrinópolis y demás islas.

El rumor de haber sido asesinado el generalísimo ministro de la Guerra, no se ha confirmado.

La situación es gravísima.



UNA BENDICIÓN

PARA LAS FAMILIAS.

Los niños la piden a gritos!!

y con ella se fortalecen.

Así como un arbolillo requiere sol y agua, los niños necesitan alimentos. Para la formación de músculos vigorosos, huesos resistentes y para el desarrollo y crecimiento no hay alimento mejor que la Emulsión Scott. Durante la dentición y cuando un niño está débil, enfermizo y sin apetito entonces es cuando le conviene tomar la EMULSIÓN SCOTT.

EMULSIÓN SCOTT

Sus ingredientes son de calidad superior. Es agradable al paladar y con ella se logran resultados positivos. Los Médicos del mundo entero la recomiendan para

DEBILIDAD GENERAL, RAQUITISMO, ESCRÓFULA

para anemia, pobreza de sangre y para todas las afecciones del pecho y de la garganta, toses, catarros, bronquitis y tosferina.

Por lo tanto insístase en adquirir la auténtica Emulsión Scott: la que lleva la etiqueta del hombre con el pescado; la que no tiene rival por la pureza de ingredientes y eficacia en curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 233, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Nombramientos acordados
ce el periódico «A, B, C.» que acordados los nombramientos de los señores Groizard y Suñclán, para magistrado de la tercera del Tribunal Supremo...

En honor de un músico
munican de Barcelona que admiradores del maestro Pahis proponen obsequiarle con un festejo para festejar así el éxito...

Fatal accidente
un cortijo de término de Hílmperia), hallábase una niña de años llamada Carmen Pérez...

El Nuncio de Madrid
reciben noticias de Roma diciendo que en el Vaticano se niega rotundamente al nombramiento de señor Roganessi para Nuncio...

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

el principio (ya lo dijo Azcárate) y reformar los procedimientos electorales. Si hemos de hacer vida nueva, no la haremos ciertamente con un parlamento viejo.

Yo creo que el mejor corolario a los últimos sucesos se reduce a una palabra: disolución. Ya veréis como pronto el corolario se impone.

El orfeón Burgos

Hemos recibido el programa de la función-concierto que dicha colectividad celebrará en nuestro coliseo a las ocho y media de la noche del sábado 1.º de Febrero próximo.

Dicha función se dividirá en tres partes en la forma siguiente:

Primera parte
1.º Sinfonía por la brillante Banda Municipal.
2.º El orfeonista señor Sopena leerá por primera vez en el teatro de Palencia, el precioso monólogo, escrito en forma de trova juglaresca y titulado: AQUELLOS QUE CANTABAN SUS AMORES...

3.º Presentación del Orfeón y de la Rondalla del mismo, con el pasodoble de don José M. Quesada, Viva mi patria!

4.º El adiós del recluta, coro a cuatro voces de Laurent de Rille, por el Orfeón.

5.º Preludio de la zarzuela El anillo de hierro, Marqués, por la Rondalla.

6.º Los franco-liradores, por el Orfeón y Orquesta.

Segunda parte
1.º El juguete cómico en un acto y en verso
APROBADOS Y SUSPENSOS
Interpretado por los señores Sopena, Ramos, Martín, González, Miguel, Duchas, y Rico.

2.º Poupourri de aires andaluces, ejecutado por los señores García, Cololi y Cusiello.

3.º Estudios de violín, ejecutados por los señores Montes y Lozano.

4.º El Dios del canto, por el Orfeón y Orquesta.

5.º Intermedio por la Banda Municipal.

Tercera parte
1.º Vals coreado, por Orfeón y Orquesta.

2.º La vendimia, coro a voces solas por el Orfeón.

3.º Romanza de baritono de la Zarzuela El juramento por el orfeonista señor Beuvelta.

4.º Barcarola Ecos del mar, por el Orfeón.

5.º Jota aragonesa, por el Orfeón y Orquesta.

Los precios son relativamente económicos, lo que unido al deseo de los palentinos de aplaudir a los orfeonistas hace esperar que el teatro se vea muy concurrido en la noche en que se celebrará la función.

La guardia civil de Cevico Navero, ha denunciado ante el señor Juez municipal de aquel pueblo al vecino del mismo Secundino Asensio Rojo por infractor de la ley de caza.

Los Ayuntamientos de Paredes de Nava, Arconada y Alar del Rey citan a varios mozos del actual reemplazo para que se presenten en el acto de la rectificación del alistamiento.

El B. O. publicará mañana la lista de los mozos citados. Por tener en su poder armas prohibidas ha sido denunciado por la Guardia civil de Villamartín el joven vecino de Mazariegos, Moises Gutierrez Primo.

desfavorable en el expediente, y en caso de reincidencia la resolución y castigo será mas grave. Entre los escombros de la casa del señor Monedero, incendiada días pasados en Dueñas, se han encontrado bastantes alhajas y objetos de valor pero todo ello con grandes deterioros y hasta inservible dado el estado en que el fuego lo ha dejado.

En los calabozos de la Inspección de Vigilancia ha pasado la noche una mujer llamada Cándida Ramos domiciliada en la Avenida de Manuel Rivera, la cual algo «cargada» maltrató a tres muchachas vecinas suyas causándolas algunas lesiones.

La guardia civil de Villodrigo ha detenido en las proximidades del Convento de San Isidro de Dueñas a Rogello Coto Fernández que antes de ayer se fugó de la Cárcel de Villodrigo en donde estaba de tránsito.

En la Cocina Económica se han distribuido hoy 450 raciones. Como se ve el aumento de los que acuden a recibir los beneficios de la cocina es considerable de día en día y por ello se hace preciso que las personas caritativas contribuyan con sus donativos llenando los boletines de suscripción que se han repartido.

¿Puede V. decir tres veces Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.— Véase anuncio.

Si tiene V. niños y quiere verlos sanos y robustos no deje V. de dar es la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, 114.

La Grippe, es una enfermedad abundante en invierno y en general deja a sus pacientes en un estado de debilidad grande; con el uso de la CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García verán reparadas rápidamente sus fuerzas.

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1, Barriónveo, 9

E. IBAÑEZ CIRUJANO-DENTISTA
Mayor pral. 35

Señoras y Caballeros
No comprar géneros interiores de punto para la temporada de invierno, en lana y algodón, sin ver antes el surtido, calidades y precios que presenta el Comercio de Modas de M. Polo.

Nadie os venderá mejores c'ases, ni más baratas.

M. Antón CIRUJANO DENTISTA
Calle Mayor principal, 69

TOS
Ronquera, Catarros, Bronquitis, etc., etc., desaparece con las PASCILLAS GAMARRA
75 céntimos tubo

MERCADOS
Palencia, 24.—La mañana se presentó templada y el sol no tardó en lucir enviando sus rayos a la tierra.

De precios sin alteración, pagándose como sigue: Trigo a 47 reales fanega de 92 libras; centeno a 39 la fanega; cebada a 32 y avena a 23.

Herrera de Pisuerga, 22.—Los precios a que se han cotizado en este mercado los cereales puestos a la venta son como sigue: Trigo a 46 reales las 92 libras; cebada de 33 a 36 la fanega; centeno de 38 a 39; avena de 21 a 23; yerbos de 38 a 40 y titos de 44 a 48.

Las patatas a 3 y 3.50 reales arroba. El vino de 18 a 22 reales cántaro. En partidas se han hecho ventas de 18 vagones trigo a 48 reales sobre vagón. Tendencia firme.

Los campos muy buenos debido a las últimas lluvias y al tiempo suave que hace. El mercado de ganados muy concurrido habiéndose hecho las transacciones a los siguientes precios: Bueyes de desecho de 1200 a 1500 reales uno, vacas de 1000 a 1400 reales, novillos de 3 años de 1200 a 1300 reales, terneros de 200 a 300 reales, cerdos al destete de 80 a 120 reales, cerdos en canal a 76 reales arroba.

Valladolid, 23.—En la plaza siguen sostenidos los precios del trigo tanto al detall como en partidas, haciéndose las ofertas a 49.50 y 50 reales.

En el detall la entrada del Canal fue hoy de 400 fanegas pagándose a 48.75 y en el Arco 100 a 49. En el detall el precio del centeno es nominal a 49.50. Las ofertas en partidas son a 42 aquí y 49.50 en Peñafiel.

La oferta de cebada se hace a 35. Btoseco, 23.—Tiempo de nieblas. Entraron 150 fanegas trigo a 46.50 y 47, ofertas a 48.50; tendencia firme.

Barcelona, 23.—Vendido trigo de Valdepeñas y Villacañas a 50; Sigüenza y Olmedo a 49.50. Llegaron 51 vagones trigo, 8 harina y 1 cebada.

Boletín Religioso
Sábado.—La Conversión de San Pablo, San Sabino, San Donato, San Máximo y San Agapó mártires.

En Santa Clara predica el señor don Sergio Martín. En la Compañía da principio un solemne Novenario a Nuestra Señora de la Calle: todos los días a las once habrá Misa rezada y Novena; y por la tarde a las seis, expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la Estación y el Santo Rosario, seguirá la plática y la Novena, y se concluirá con la Reserva y Gozos a la Santísima Virgen. En este día predica el señor don Teófilo Barcenilla.

Por Telégrafo
Tercera conferencia.

Madrid 24
El Consejo
El celebrado hoy por los ministros ha sido de mucha duración pues el jefe del Gobierno pronunció un largo discurso acerca de los puntos que abarca la declaración ministerial.

La huelga de albañiles
Hoy se ha celebrado un mitin de albañiles huelguistas de esta Corte, contra los patronos.

A la salida los asistentes al mitin se dirigieron en manifestación hacia el Ayuntamiento situándose ante él pidiendo trabajo.

Después se dirigieron en la misma forma al Ministerio de la Gobernación, frente al cual se originó un pequeño jaleo.

La policía dió varias cargas, disolviendo a los manifestantes.

Alba y los huelguistas
Esta noche reunirá el señor Alba en el ministerio de la Gobernación a una comisión de patronos y otra de obreros huelguistas a fin de hacer la última tentativa para el arreglo del conflicto.

El origen de una revolución
Comunican de París que el movimiento revolucionario estallado en Constantinopla fué originado y alentado por los ministros del Interior y de Hacienda con el concurso de la oficialidad del Ejército otomano, entre los que pueden contarse tres héroes de la guerra Italo-turca.

La nota oficiosa dice que la decisión de la Sublime Puerta de contestar a la nota de las Potencias en sentido de ceder Andrinópolis y las islas conquistadas, sin convocar a una Asamblea nacional, constituía una violación de los derechos sagrados del pueblo, viéndose éste en el caso de hacer una demostración de protesta, ante el Palacio y ante el Gobierno.

La muchedumbre excitada con los últimos acontecimientos seguía agrupada ante el Palacio del Sultán.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

Despachos de origen particular añaden que las turbas asaltaron la puerta y depusieron al Gobierno, lográndose todo esto gracias a la complicidad del Ejército que simpatiza con las ideas de los revolucionarios.

NOTICIAS

La guardia civil de Cevico Navero, ha denunciado ante el señor Juez municipal de aquel pueblo al vecino del mismo Secundino Asensio Rojo por infractor de la ley de caza. Los Ayuntamientos de Paredes de Nava, Arconada y Alar del Rey citan a varios mozos del actual reemplazo para que se presenten en el acto de la rectificación del alistamiento. El B. O. publicará mañana la lista de los mozos citados. Por tener en su poder armas prohibidas ha sido denunciado por la Guardia civil de Villamartín el joven vecino de Mazariegos, Moises Gutierrez Primo. El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento. Por la Dirección general de Seguridad se ha publicado una orden general extraordinaria, prohibiendo a los funcionarios de dicho Cuerpo que hagan recomendaciones personales, bajo la pena de que al recomendado se le consigne una nota

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. Dé venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

José M. Aranguena
MÉDICO
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Radioscopia.—Radiografía.—Radioterapia.)
Eduviación.—Fulguración.
Condensación.—Electro-coagulación
Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—
Parádicas y Wattville
MASAJE VIBRATORIO
zonoterapia
Consulta diaria de 12 a 2
Carnicera, 15.—PALENCIA

GARAGE VICTORIA
Benito Aranguena
Alquiler de Automóviles y Bicycletas.
Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot, Stook Hutchinson.

Alonso Hijos
Mayor Pral. 71
En esta Casa encontramos el público toda clase de OBJETOS de ESCRITORIO y elegante y variadísimo surtido en estuches de papel para escribir.
En trabajos de Imprenta y Litografía es la casa en Palencia que más novedades ofrece.
LA MEJOR máquina de escribir en venta.
LA YOST
— Figuras nuevas y de tamaño —
Mayor Pral. 71
ALONSO E HIJOS.—Mayor pral. 71

ARROYO Y GALLEGO

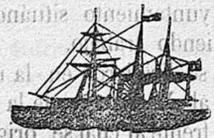
TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles — — Altares —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balaustrados —
- Fundición artística é industrial —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas



VAPORES COBRES ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid **SR. GUERRA**, calle de Niños de Arce número 21, principal

VENTA DE CASAS

Las señaladas con los números 5, 7 y 9 de la calle de los Pastores y número 7 del Corral de San Jacinto, y dos majuelos en el término de Gigondo.

También se venden dos máquinas de hojalatería y varias herramientas del oficio.

Para tratar, calle San Marcos núm. 4, Palencia.

SIRVENTA

Se ofrece una señora para servir á sacerdote, caballero ó señora.

Dirigirse á la calle de Manflorido, número 19.

Cantina

Se traspaşa la de la calle Mayor pral. número 189, elegantemente instalada y en muy ventajosas condiciones.

Para tratar, con su dueño, en la misma.

Cerdos

Se venden dos blancos de once arrobas cada uno.

Para tratar, con su dueño, Andrés Ortega, en Grijota.

Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de la Bodega de la Granja.

Plantas de chopo

Se venden en Vilasirga á 10 céntimos un, de dos y tres años y otros á cuatro céntimos, dirigirse á Luis Izquierdo, en dicho pueblo, ó á Prócuro Garra-chón, en Frómista.

Se vende un piano de cuerdas cruzadas seminuevo y una máquina de coser y varios muebles.—Mayor Antigua 121, Gabino Gutierrez.

Se arrienda

una huerta nueva de cuatro obradas de cabida, con noria y aguas abundantes en Cubillas de Santa Marta, término de Vega de la Torre. El primer año se dá de balde.

Para tratar, Mayor Antigua, 121, Gabino Gutierrez.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpación de ojos de gallo, uñeros á todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Oestilla, 15. Palencia

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 48.—1.º

AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa.

Dirigirse, á Josefa Hoyos, en Grijota.

Papel de envolver

Se vende una buena partida de periódicos á 12 y 14 reales arroba, según sea.

Redacción de este periódico.

PARA CURAR



CATARROS Y TOS

PEDID PNEUMOGENO

Para Iralar

TUBÉRCULOSIS

PEDID PNEUMOGENO

DE VENTA

En todas las buenas farmacias y droguerías

Dirección: SOCIEDAD LEonesa DE PRODUCTOS QUÍMICOS, Lda



Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos por las maravillosas curaciones obtenidas con nuestros ditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Únicos de éxito seguros para el tratamiento de Venéreo.—Sífilis.—Anfis.

“Alivio al primer día. Curación total y definitiva.”

Milares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, o habiendo sido curados, gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confitos Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Gonorrea, etc., sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias de las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinando y las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confitos pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación recieniente de la goma, gota miliar, úlceras, etc., es la única que cura. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob antisifilítico Costanzi es un insuperable depurativo de la sangre, completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, espermatorreas, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento de los últimos tiempos en el tratamiento de la sífilis. En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por que sean dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es el único que produce el éxito, así como también en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de gran provecho. En la Aneurisma, Arterioesclerosis y en todas las enfermedades del corazón, dolores de cabeza, neurálgias, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, incoordinación, etc., un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, Laboratorio Gran Yagoda, 3, Pasaje de Escudillers, 3-1.—Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, dirigiendo las cartas al Director del Consultorio médico, 3, Pasaje de Escudillers, BARCELONA

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: D.ª Uerria de Pérez del Molino y U.ª SANFAMIA

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exljase siempre la marca del DR. WINTER — Mucho cuidado con las imitaciones

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1903 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMORIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INGERTOS Y BARBADO

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia x Rupestris 1014, 3306 y 3309; Aramón x Rupestris Ganfn. núm. 1 y núm. 9, Murviedro x Rupestris 1202 y Chasselas x Barlandieri núm. 41-B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

A LONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERIA

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Almanaque

BAILLY-BAILLIET

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas con más de tres millones de letras, mapas y planchas en cinco colores, más de mil figuras y cubierta imitación cuero

PRECIOS

En rústica 1.50 pesetas. Encartonado 2 pesetas. Encuadernado en piel 3 pesetas

De venta en Palencia

LIBRERIA DE ALONSO HIJOS

Mayor Pral.

ACEITE PARA AUTOMÓVILES MARCA "EL BUDÓN"

el mejor conocido

Budón de 2 kilos clase X. Pesetas 2,75

PEDIDOS A

GUTIÉRREZ Y ALONSO

(VALLADOLID) Hotel Villa Pa...